

ASUNTO: Convocatoria cerrada Festival de Ajedrez, Benidorm (Alicante)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **3 al 12 de diciembre de 2021**, tendrá lugar en **Benidorm (Alicante)**, el **Benidorm Chess Open de Ajedrez**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCECS	D.T. CATALUÑA	DRAGHICI FLUTUR, GAVRIL	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	OLIVERA GUTIÉRREZ, ALBERTO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CANTABRIA	FERNÁNDEZ CABRERO, J. FERNANDO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. GALICIA	FERNÁNDEZ LAGO, DAVID	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	RIVERA KUZAWKA, DANIEL	ENTRENADOR

El alojamiento se realizará en el Hotel Melia Benidorm, situado en Avda. Severo Ochoa nº 1. El servicio contratado incluye desde la cena del día 3 hasta el almuerzo del 12 de diciembre de 2021.

El torneo tendrá lugar en el mismo hotel Meliá Benidorm.

Esta convocatoria se publica junto con un protocolo sanitario de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 3 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 12 de diciembre de 2021.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 29 de noviembre de 2021



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

